



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

**BASES CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAP  
 PROCESO CAP N° 001-2022– INIA-EEA. VISTA FLORIDA**

**1. GENERALIDADES**

**1.1 Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un Especialista en Protección Vegetal – Especialista en Innovación Agrícola, para la EEA. Vista Florida –Lambayeque.

Nº	CARGO	VACANTE
01	Especialista en Protección Vegetal – Especialista en Innovación Agrícola – P3	01

**1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

EEA. Vista Florida - Lambayeque - Unidad de Producción de Semillas.

**1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

EEA. Vista Florida - Lambayeque

**1.4 Base Legal**

- a. DL N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- b. LEY N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para al Año Fiscal 2022.
- c. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- d. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- e. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- f. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- g. Ley General de la persona con Discapacidad y sus modificatorias, Ley N° 29973.
- h. Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- i. Decreto Supremo N° 019-2003-EF, mediante el cual se aprueba la Política remunerativa del INIA.
- j. Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI.
- k. Resolución de Gerencia General N° 060-2022-INIA-GG de 12 de noviembre de 2022, que aprueba el nuevo Clasificador de Cargos del INIA y deja sin efecto los Manuales de Clasificador de Cargos aprobados por Resolución Jefatural N° 00190-2005-INIEA y sus modificatoria, en el marco de la Ley.
- l. Resolución Jefatural N° 0091-2021-INIA, que reordena el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del INIA.
- m. Otras normas aplicables a la materia.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

## 2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<p><b>a) Nivel educativo</b> Superior</p> <p><b>b) Grado / Situación académica</b> Título Profesional en ciencias agrarias o biológicas.</p>
<b>Experiencia</b>	<p><b>a) Experiencia General</b> Cuatro (04) años en el sector público y privado.</p> <p><b>b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres (03) años en el sector público o privado, con énfasis en el ámbito del cargo a desempeñar.</li> </ul>
<b>Requisitos adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en especialidad al cargo.</li> <li>- Conocimiento en Ofimática.</li> <li>- Conocimiento del idioma inglés.</li> <li>- No estar inhabilitado por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada y consentida.</li> <li>- De preferencia, residir en la zona de trabajo.</li> </ul>

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

1. Coadyuvar en la elaboración de los planes de contingencia a través de proyectos de investigación e innovación.
2. Elaborar estudios de base y proyectos de investigación para impulsar el desarrollo de servicios ambientales.
3. Asistir en la elaboración de información científica y técnica generada por los estudios y proyectos de innovación agraria.
4. Asistir en la sistematización y registro de data científica y técnica.

## 4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Estación Experimental Agraria Vista Florida - Lambayeque. Carretera Chiclayo Ferreñafe Km 8. Chiclayo, Lambayeque – Perú.
<b>Duración del contrato</b>	Diciembre 2022, indefinido (sujeto a período de prueba.)
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,400.00. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## 5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	27.Oct.2022	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en el Portal de Talento Perú talentoperu@servir.gob.pe	24 Nov. 07.Dic.2022	Recursos Humanos – EEA Vista Florida
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	24. Nov. al 07.Dic.2022	Unidad de Informática – Sede Central
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. <a href="https://facilita.gob.pe/t/1826">https://facilita.gob.pe/t/1826</a> Hora: 08:00 am a 15:00 pm	12.Dic.2022	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de la Hoja de Vida curricular (copia simple). Lugar: Mesa de Partes de la EEA Vista Florida – Lambayeque, sito en Carretera Chiclayo – Ferreñafe Km 8. Chiclayo, Lambayeque, Perú. Horario de 8:00 am 15:00 pm.	13 y 14.Dic.2022	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )	14.Dic.2022	Comité de Evaluación
Evaluación Técnica <sup>1</sup>	15.Dic.2022	Comité de Evaluación
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )	15.Dic.2022	Comité de Evaluación
Entrevista	16-19.Dic.2022	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )	19.Dic.2022	Comité de Evaluación
Suscripción del Contrato	Del 20 al 27.Dic.2022	Unidad de Recursos Humanos

## 6. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>Evaluación Técnica</b>	40%	28	40
<b>Evaluación Curricular</b>	30%	15	30
<b>Entrevista</b>	30%		30
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%		100

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

<sup>1</sup> Opcional



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

El Formato de Hoja de Vida (**Anexo N° 01**) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

<p><b>Señores:</b> <b>EEA. Vista Florida -Lambayeque</b> <b>Atención: Comité Evaluador de Concurso</b></p> <p>Proceso de Contratación CAP N° 001-2022-INIA-EEA Vista Florida</p> <p>Puesto / Plaza objeto de la convocatoria: Especialista en Protección Vegetal – Especialista en Innovación Agrícola</p> <p>Nombre Completo del Postulante: DNI: Correo electrónico: Teléfono: celular:</p>
---

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido a la Dirección de la EEA Vista Florida - Lambayeque, según el siguiente detalle:

#### Expediente a presentar:

Formato de Hoja de Vida (**Anexo N° 01**)

- a. Carta de presentación del postulante. (**Anexo N°02**)
- b. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (**Anexo N°03**)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (**Anexo N°04**)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (**Anexo N°05**)
  - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (**Anexo N°06**)
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (**Anexo 07**)
  - Declaración Jurada de no tener proceso judicial en contra del Estado, ya sea en trámite o ejecución de sentencia (**Anexo 08**)
- c. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- e. Otra información que resulte conveniente
  - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

## 8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.